

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 26-02-2018 12:25:56

Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-150-SE18

SEÑOR (ES) : EUROFARMA CHILE S.A.	A Sr (a) : Laura Boza
DIRECCIÓN : CAMINO A Cerrillos Región Metropolitana de Santiago MELIPILLA 7073	FONO : (56-2) 483 16 80
RUT : 79.802.770-0	FAX : (56-2) 483 15 15

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ROMINA ELIZABETH MIRANDA LAGOS 56-41-2877454 rominaelizabethml@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121725	Fumarato de bisoprolol	15 Caja	BISOPRIL 1,25 MG X 30 COMPRIMIDOS		2.120,00	0,00	0,00	31.800
51142108	Ketoprofeno	10 Caja	DOLOSTAT 100 MG X 20 COMPRIMIDOS		790,00	0,00	0,00	7.900
51142235	Clorhidrato de tramadol	15 Caja	TRAMAVOLTA X 30 COMPRIMIDOS		1.350,00	0,00	0,00	20.250
51161616	Betahistina	4 Caja	BETINA 16 MG X 30 COMPRIMIDOS		10.094,00	0,00	0,00	40.376

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	100.326
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	100.326
19% IVA	\$	19.062
Total	\$	119.388

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA LA BOTICA DEL CARBÓN

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-6-PC18 / 2204004)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>